

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-MPP/CS-1
 PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE LAS LOCALIDADES DE HUAMAN, RUMICHACA, CALLHUAYNA, CHINCHAUCRO, ICHU Y SAN ANTONIO DE WARPOG, DISTRITO DE PANAQ, PROVINCIA DE PACHITEA - HUANUCO", con Código Único de Inversiones N° 2341177.

En el departamento de Huánuco, en la provincia de Pachitea, distrito de Panao a las nueve de la mañana del día 23 de mayo del año 2023, en la oficina de la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de Pachitea, sito en el jirón Espinar N° 121 – Plaza de armas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 308-2023-MPP/A, de fecha 04 de mayo de 2023 encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-MPP/CS-1 para la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE LAS LOCALIDADES DE HUAMAN, RUMICHACA, CALLHUAYNA, CHINCHAUCRO, ICHU Y SAN ANTONIO DE WARPOG, DISTRITO DE PANAQ, PROVINCIA DE PACHITEA - HUANUCO", con Código Único de Inversiones N° 2341177, a fin efectuar la APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**



1. SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Yeen Norming Masgo Castro	Titular	DNI N°42503741
Primer Miembro	Ing. Cesar William Polino Sanchez	Titular	DNI N°41658564
Segundo Miembro	CPC. Luz Mariela Arrieta Bustamante	Titular	DNI N°70174737



2. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor **ACCEDE** a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en la base.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO TOTAL
1	CONSORCIO SANTA ROSA INTEGRADO POR: -20573336772-CONSULTORIA Y CONSTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -10434080997-QUISPE CASTILLON RICHARD VICENTE	100 PUNTOS



3. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contiene la oferta económica del mencionado postor, cuya oferta son las siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO SANTA ROSA INTEGRADO POR: -20573336772-CONSULTORIA Y CONSTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -10434080997-QUISPE CASTILLON RICHARD VICENTE	S/.150,000.00	100%

4. PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje C1xpt+C2xPei	Bonificación 5% MYPE	Puntaje Total
		C1=0.80	C2=0.20			
1	CONSORCIO SANTA ROSA (20573336772-CONSULTORIA Y CONSTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, 10434080997-QUISPE CASTILLON RICHARD VICENTE)	80	20	100	5	105

NOTA: En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o Razón Social del Postor	Monto Adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO SANTA ROSA (20573336772-CONSULTORIA Y CONSTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, 10434080997-QUISPE CASTILLON RICHARD VICENTE)	S/. 150,000.00	SI	
		NO	X

6. ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por adoptado los resultados de la evaluación económica, **OTORGANDO LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO SANTA ROSA** integrado por (CONSULTORIA Y CONSTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y QUISPE CASTILLON RICHARD VICENTE) por el monto de 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES).



ING. YEEN NORMING MASGO CASTRO
 PRESIDENTE



ING. CESAR WILLIAM POLINO SANCHEZ
 1° MIEMBRO



CPC. LUZ MARIELA ARRIETA BUSTAMANTE
 2° MIEMBRO